Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	11968	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
24/09/2021	14/09/2021	31/01/2022	140	10.000.000

TOMADOR: AUTOMOTOR SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL** SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA DE Gs 50.000.000.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Millones)	60.000.000
	TOTALES	60.000.000

ID N° 380.186
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020-CONTRATO N° 16/2020
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LAS MARCAS ISUZU, HYUNDAI, KIA Y JEEP - PLURIANUAL-2020/2021

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Esc. Diego [illegible]
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Pleger A.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO